



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las 11:00 horas del 08 de noviembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, sita en la Avenida Ruffo Figueroa, número 24, Colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se reúnen los siguientes servidores públicos: Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, en carácter de Moderador; Lic. Arturo Guerrero Campos, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez, Titular de la Unidad de Jurídica; Lic. Diana Laura Millán Salgado, Titular de la Unidad de Género; Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Esmeralda Guzmán Melchor, Titular de la Unidad de Difusión y Estadística; Lic. Anahí Morales González, Directora de Conciliadores; Lic. Zoila Ruiz Pineda, Directora de Planeación, Evaluación y Archivo; Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández, Director de Administración y Finanzas; Ing. Andrés Navarrete Jiménez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; L. A. Susana Barrios Vélez, Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Archivo; y como enlaces permanentes por parte de las áreas productoras de la documentación, de manera presencial se encuentra el Lic. Antonio Olivan Salas, Delegados Regionales de Chilpancingo; de manera virtual la Lic. Rosa María Aguilar Miranda, Delegada Regional de Acapulco; Lic. Elva Karina Pérez Romero, Delegada Regional Zihuatanejo de Azueta, Lic. Libia Zulema Romo Antúnez, Delegada Regional de Iguala de la Independencia, Lic. Rey Hilario Serrano, Delegado Regional de Coyuca de Catalán, con objeto de llevar a cabo la Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero y dar cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II de las Obligaciones de los Sujetos Obligados, artículo 11, fracción V y el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, artículo 50 y 51, de la Ley Número 794 de archivos de Estado de Guerrero y sus Municipios, publicada en el periódico oficial del gobierno de estado P. O. edición No. 59, de fecha 26 de julio de 2021, se dio inicio a la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quorum de asistencia.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Instalación del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero y toma de protesta de sus integrantes.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1971 - 2027



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

- V. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre del Acta.

----- ANTECEDENTES -----

1. Sesión que se efectúa con la asistencia de las personas servidoras públicas para llevar a cabo la instalación del Grupo Interdisciplinario de archivos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, quienes al final firman para la debida constancia legal y se identifican en este acto, haciendo constar que existe quórum legal y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.
2. La presente acta tiene como finalidad establecer los objetivos correspondientes al Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, fundándose en la legislación vigente aplicable, **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL ESTADO POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y BASES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN HOMOGÉNEA DE LOS ARCHIVOS, EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ORGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO** -----
3. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, reconoce que para prevenir posibles actos de corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en la Institución, es indispensable la construcción y fomento de la ética de los servidores públicos de dicho Organismo, por lo que resulta de suma importancia ajustarnos en todo momento, a los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, igualdad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, perspectiva de género, transparencia y publicidad. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. Bienvenida.

En uso de la palabra el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, Director General y en su carácter de Moderador, dió la bienvenida y agradeció la presencia de las y los servidores públicos convocados, manifestando a los presentes que el objeto de la Sesión es instalar el Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, procediendo a iniciarla.

II. Lista de asistencia y declaratoria de quórum de asistencia.

Para el desahogo de este punto, el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, Director General y en su carácter de Moderador, quien procedió a realizar el pase de lista en voz alta a los convocados previamente como integrantes y enlaces permanentes del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, a lo que cada uno contesto en voz



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

alta "presente" levantando la mano derecha, dando fe de que se encuentran todos los convocados.

Continúa en uso de la voz el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, quien declara que existe **Quórum Legal** para sesionar al encontrarse presentes la totalidad de los convocados. Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, Director General y en su carácter de Moderador, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, dando lectura y preguntado a los miembros si existía algún comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV. Instalación del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero y toma de protesta de sus integrantes.

En uso de la palabra el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, Director General y en su carácter de Moderador, informa al personal asistente el fundamento jurídico para proceder a la instalación de este Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, en cumplimiento el Título Segundo de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II de las Obligaciones de los Sujetos Obligados, artículo 11, fracción V y el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I de la Valoración, artículo 50 y 51, de la Ley Número 794 de archivos de Estado de Guerrero y sus Municipios, publicada en el periódico oficial del gobierno de estado P. O. edición No. 59, de fecha 26 de julio de 2021, en el cual se señala que el Sujeto Obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, con las funciones o atribuciones homologadas siguientes:

- I. Jurídica.
- II. Planeación y/o Mejora Continua;
- III. Coordinación de Archivos;
- IV. Tecnologías de la Información;
- V. Unidad de Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Por lo que en esta Sesión se procede a instalar el Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, el cual queda integrado conforme a lo siguiente:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO		
PRESIDENCIA	NOMBRE COMPLETO	CARGO
MODERADOR	MTRO. JOSÉ EMMANUEL SALAZAR IBARRA	DIRECTOR GENERAL
ÁREAS DE ESPECIALIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PUESTO
ÁREA JURÍDICA	LIC. LUIS MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

ÁREA PLANEACIÓN Y/O MEJORA REGULATORIA	LIC. ZOILA RUÍZ PINEDA	DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ARCHIVO
ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ING. ANDRÉS NAVARRETE JIMÉNEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MTRA. YUNUEN ABRIL GARNICA SAN ROMÁN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	MTRO. ARTURO GUERRERO CAMPOS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN

ÁREA	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PUESTO
UNIDAD DE DIFUSIÓN Y ESTADÍSTICA	LIC. ESMERALDA GUZMÁN MELCHOR	TITULAR DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN Y ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN DE CONCILIADORES	LIC. ANAHÍ MORALES GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CONCILIADORES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. IRVIN AXEL LAGUNAS HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÁREAS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES

ÁREAS	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PUESTO
UNIDAD DE GÉNERO	LIC. DIANA LAURA MILLÁN SALGADO	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ARCHIVO	L. A. SUSANA BARRIOS VÉLEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ARCHIVO

ENLACES PERMANENTES

ÁREAS	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PUESTO
DELEGACIÓN REGIONAL CHILPANCINGO	LIC. ANTONIO OLIVAN SALAS	DELEGADO REGIONAL CHILPANCINGO
DELEGACIÓN REGIONAL ACAPULCO	LIC. ROSA MARÍA AGUILAR MIRANDA	DELEGADA REGIONAL ACAPULCO
DELEGACIÓN REGIONAL ZIHUATANEJO DE AZUETA	LIC. ELVA KARINA PÉREZ ROMERO	DELEGADA REGIONAL ZIHUATANEJO DE AZUETA
DELEGACIÓN REGIONAL COYUCA DE CATALÁN	LIC. REY HILARIO SERRANO	DELEGADO REGIONAL DE COYUCA DE CATALÁN
DELEGACIÓN REGIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	LIC. LIBIA ZULEMA ROMO ANTÚNEZ	DELEGADA REGIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Acto seguido, el **Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra**, Director General y Moderador, toma protesta a los integrantes presentes del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, quienes protestan libremente; procediendo a declarar formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y



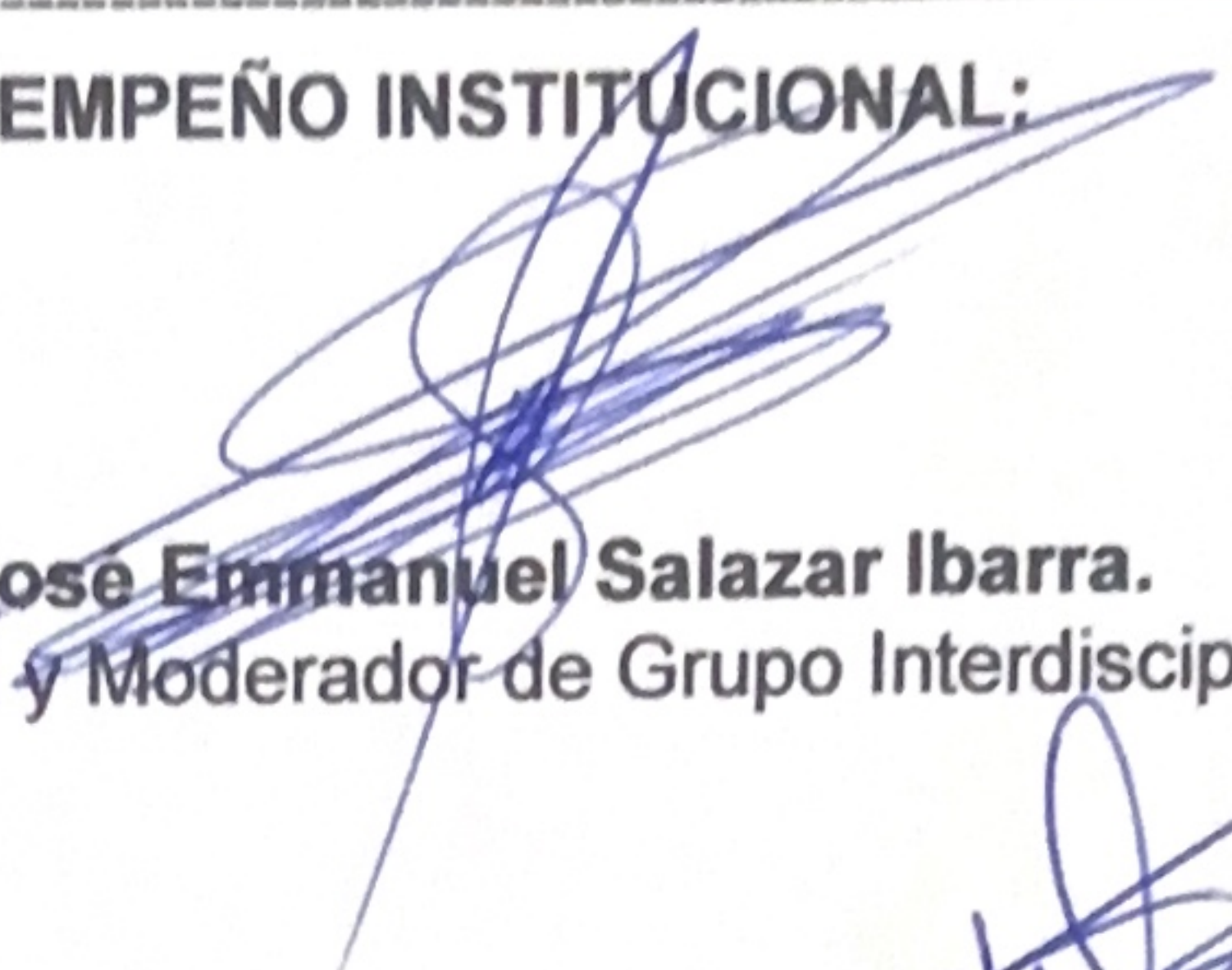
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



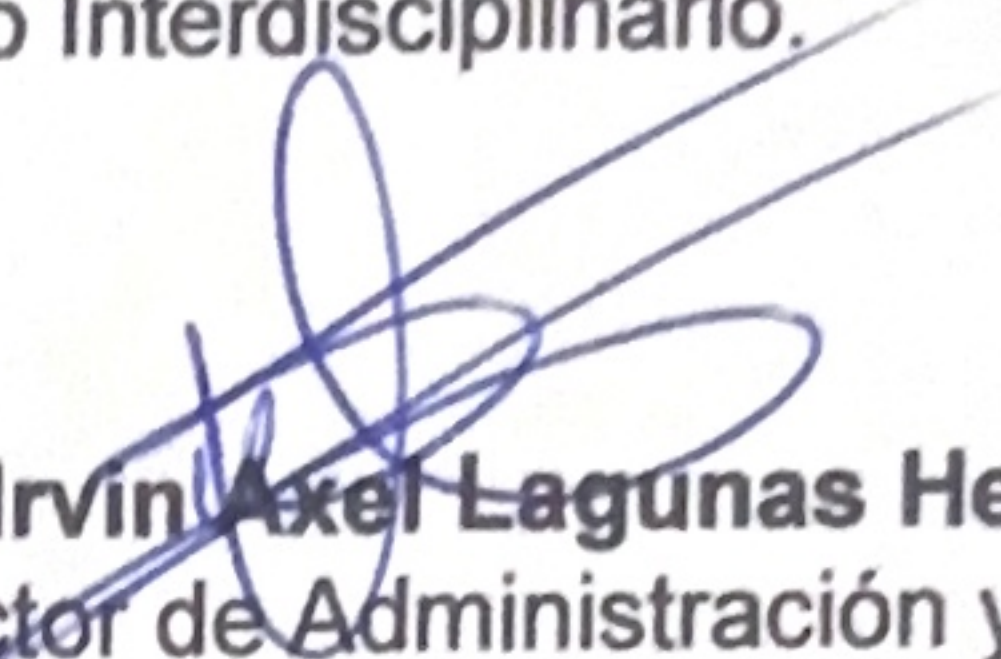
Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

final del acta respectiva, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan. -
Conste. _____

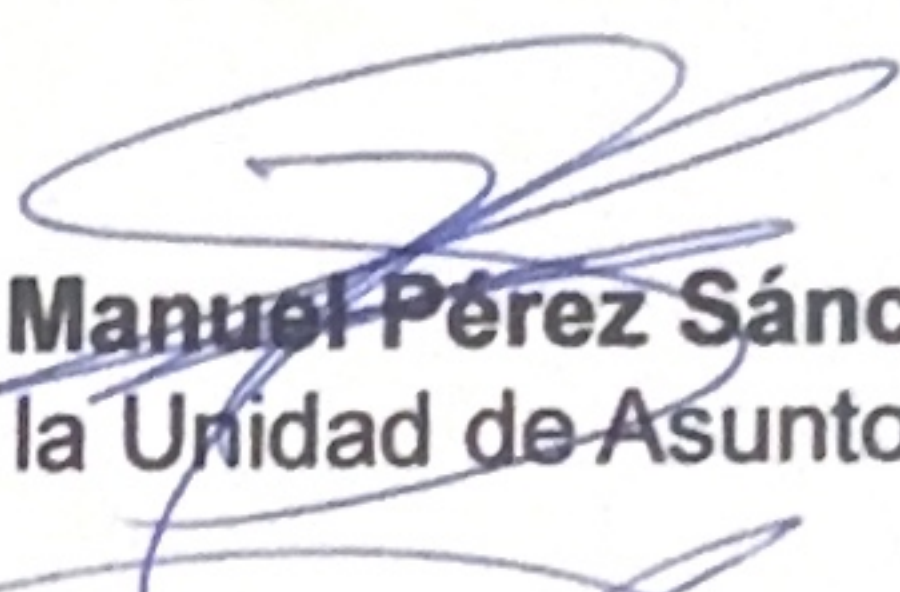
EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:

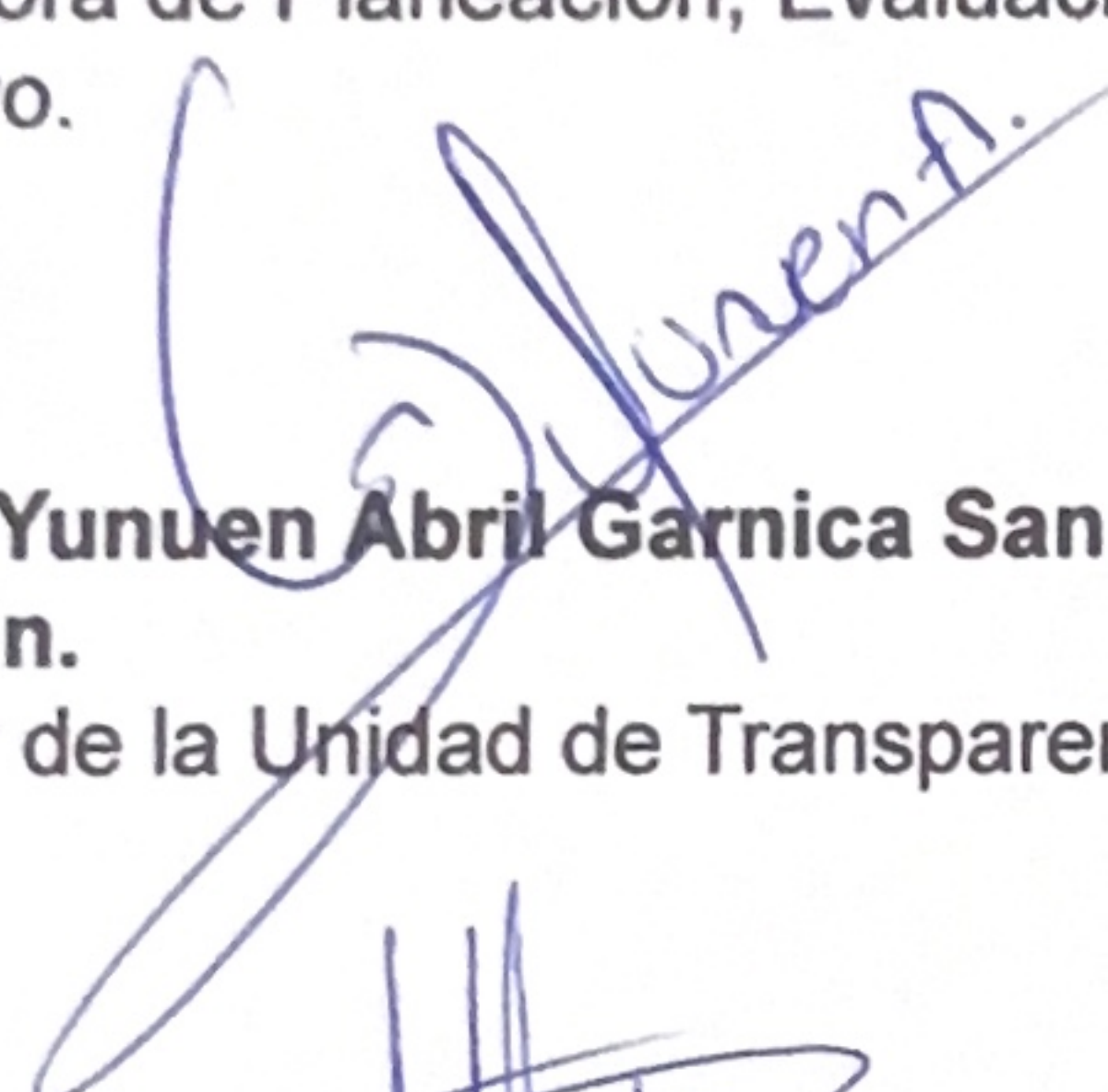

Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.
Director General y Moderador de Grupo Interdisciplinario.

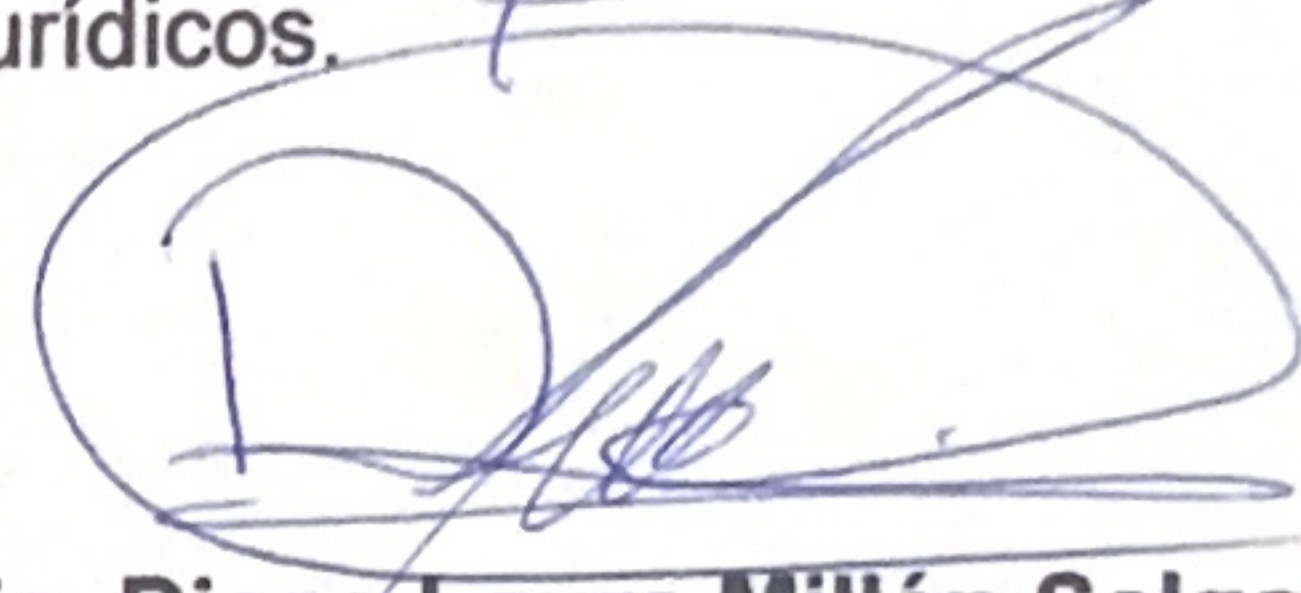

Lic. Arturo Guerrero Campos.
Titular del Órgano Interno de Control.


Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández.
Director de Administración y Finanzas.


Lic. Zoila Ruiz Pineda.
Directora de Planeación, Evaluación y Archivo.

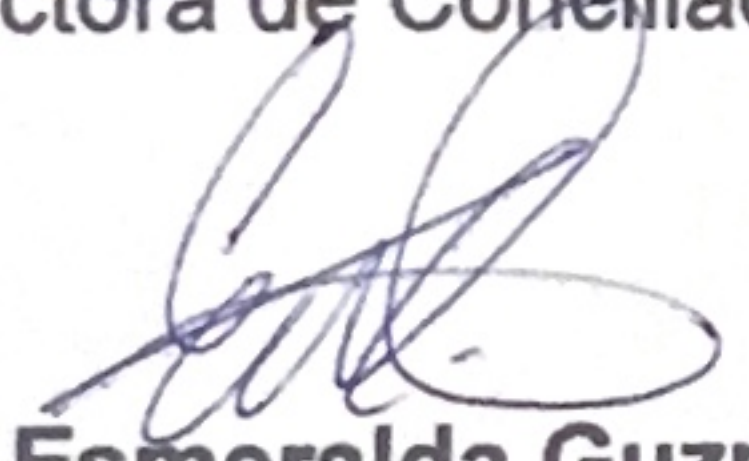

Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

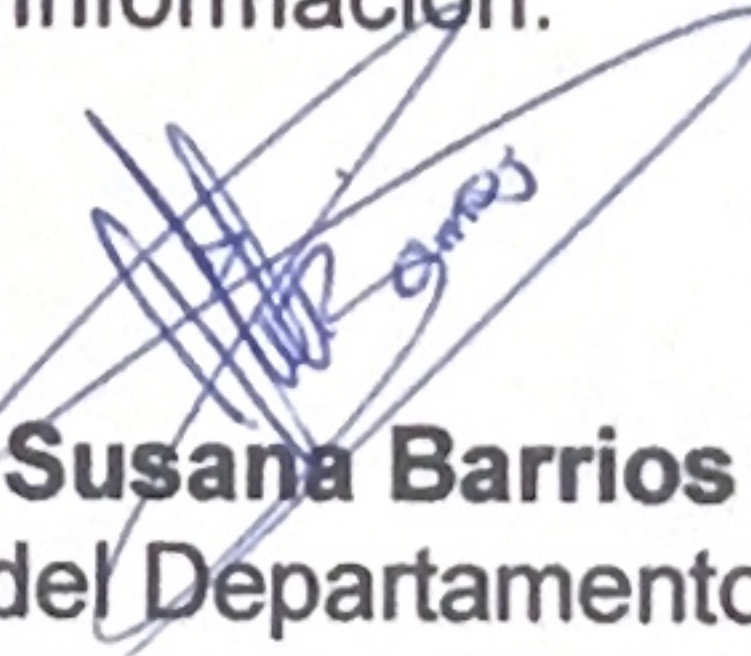

Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román.
Titular de la Unidad de Transparencia.


Lic. Diana Laura Millán Salgado.
Titular de la Unidad de Género.


Lic. Anahí Morales González.
Directora de Conciliadores.


Ing. Andrés Navarrete Jiménez.
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.


Lic. Esmeralda Guzmán Melchor.
Titular de la Unidad de Difusión y Estadística.


L. A. Susana Barrios Vélez.
Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Archivo.

Las firmas que aparecen en la presente foja, forma parte integrante del Acta de Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario del Centro de Conciliación Laboral del estado de Guerrero, celebrada en fecha 08 de noviembre de 2023.

